

Código Expediente: 0068-68

Código RMN: GESC-01

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	LADRILLOS Y ACABADOS S.A.S.	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	SAN GIL	ARCILLA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
02-10-2017	22-09-2017	ACOGIMIENTO A LA LEY 685	Inscripción en el Catastro y Registro Minero del Contrato de Concesión No. 0068-68 celebrado entre la Agencia Nacional de Minería -ANM- y LADRILLOS Y ACABADOS S.A.S. identificada con NIT 804.015.143-7, mediante el cual las partes acuerdan: CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de explotación económica y sostenible, de un yacimiento de ARCILLA, (...). CLÁUSULA SEGUNDA.- Área del contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación (...). El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del Municipio de SAN GIL, Departamento de SANTANDER y comprende una extensión superficiaria total de 38,1900 Hectáreas distribuidas en una (1) zona (...). CLAUSULA CUARTA. Duración del Contrato y etapas. El presente contrato tendrá una duración máxima HASTA EL 17 AGOSTO DE 2036 y a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional según lo señalado en el Artículo 70 del Código de Minas, comenzando en la etapa de Explotación (...). (Acogimiento Ley 685).

Código Expediente: LES-16411

Código RMN: LES-16411

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	MUNICIPIO DE TOTA BOYACA	PAR NOBSA	BOYACA	TOTA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
02-10-2017	31-10-2016	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	ARTICULO TERCERO. ORDENAR a la Gerencia de Catastro y Registro Minero MODIFICAR en el Registro Minero Nacional dentro de la Autorización Temporal No. LES-16411, LA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			ANOTACION No. 1, en el sentido que debe ser: Resolución No. 0327 del 27 de julio de 2010, ejecutoriada el 27 de julio de 2010 (...) De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 003362 de fecha 30 de septiembre de 2016.

Código Expediente: G5945005

Código RMN: G5945005

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ATEHORTUA QUICENO CARLOS GUILLERMO CASTAÑO MONTES ARCESIO DE JESUS	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	VALDIVIA	ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
02-10-2017	11-09-2017	ACLARACION MINERALES/ADICION MINERALES/RENUNCIA A MINERALES	INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL DEL ACTA DE ADICIÓN DE MINERALES AL CONTRATO DE CONCESIÓN MINERA CON PLACA No. 5945(G5945005), LA CUAL SE SUSCRIBE ENTRE LA SECRETARIA DE MINAS DE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA Y LOS SEÑORES CARLOS GUILLERMO ATEHORTUA QUICENO Y ARCESIO DE JESÚS CASTAÑO MONTES, identificados con cédula de ciudadanía No. 10.262.228 y 3.493.450, respectivamente, mediante el cual las partes ACUERDAN: ARTÍCULO PRIMERO: ADICIONAR al objeto del Contrato de Concesión Minera con placa 5945(G5945005) (...) y para toda el área del contrato los siguientes minerales: MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS.

Código Expediente: 01023-15

Código RMN: 01023-15

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	PEDRAZA DE LEON CASILDA	PAR CENTRO	BOYACA	SANTA ROSA DE VITERBO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
02-10-2017	27-09-2017	CONTRATO UNICO DE CONCESION	Inscripción en el Catastro y Registro Minero del Contrato de Concesión para la explotación de un yacimiento de Materiales de Construcción No. 01023-15 celebrado entre la Agencia Nacional de Minería -ANM- y CASILDA PEDRAZA DE LEÓN, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.047.334; mediante el cual las partes acuerdan: CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de explotación técnica, económica y sostenible, de un yacimiento de MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, (...). CLÁUSULA SEGUNDA.- Área del contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación (...). El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del Municipio de SANTA ROSA DE VITERBO, Departamento de BOYACÁ y comprende una extensión superficiaria total de 7,4335 Hectáreas distribuidas en una (1) zona (...). CLAUSULA CUARTA. Duración del Contrato. El presente contrato tiene una duración máxima de TREINTA (30) AÑOS, es decir, HASTA EL DÍA 01/10/2047, de acuerdo con lo establecido en el Programa de Trabajos y Obras PTO aprobado, contados a partir de fecha de la inscripción en el Registro Minero Nacional únicamente para la etapa de Explotación (...).